Estando la Ciudad de Murcia hizo su llamamiento para la Junta
como en otras juntas que se publicaron sería bien
que la Ciudad de esta orden como de continuo el Corregidor
se quede con su mande y la buena de Murcia y como mo
los corregidores que adelante vinieren por estar
fuera de la Corte muy a como de dicha ciudad
cabezera de su término y jurisdicción y
otras ciudades que no tienen voto
sino mandar probar así como otras
cosas muy secretas de la Junta
de mucha calidad no se entregan de su franca
y sin pregunta por escrito

Junta

8 de Agosto de 1580 sobre dos cuadrillas de gente de a
de Agosto de 1580 sobre dos cuadrillas de gente de a
pie en el mes de noviembre y año
sobre dos Engrisos de 1580 se juntaron
en Junta los dos señores corregidores y asistieron
cada regidor propuso la dicha Junta de esta
manera como de otra que no fuera de la ciudad
manera muy muy necesaria la cera
la fábrica de las naos y sobre otras cosas
la Junta sobre otras cosas que se
Junta de regidores los de 25 que acaba vinieron
a entregar resoluciones y probar cosas
Estando la Junta Pedro Martínez de Carvajal
de Evin y otros mensajeros
de la Corte y otros mensajeros
a dos antes la Junta